



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2022 (b)
 (PESOS)

	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 24,640,361.00	\$ 1,940,066.41	\$ 26,580,427.41	\$ 10,581,261.04	\$ 10,581,261.04	\$ 15,999,166.37
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 24,640,361.00	\$ 1,940,066.41	\$ 26,580,427.41	\$ 10,581,261.04	\$ 10,581,261.04	\$ 15,999,166.37
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 11,263,769.78	-\$ 2,678,217.70	\$ 8,585,552.08	\$ 4,089,193.55	\$ 4,089,193.55	\$ 4,496,358.53
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 6,639,322.57	-\$ 1,529,264.35	\$ 5,110,058.22	\$ 2,474,865.73	\$ 2,474,865.73	\$ 2,635,192.49
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 4,624,447.21	-\$ 1,148,953.35	\$ 3,475,493.86	\$ 1,614,327.82	\$ 1,614,327.82	\$ 1,861,166.04
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 35,904,130.78	-\$ 738,151.29	\$ 35,165,979.49	\$ 14,670,454.59	\$ 14,670,454.59	\$ 20,495,524.90

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"



AYUNTAMIENTO
2020-2024

PROF. RICARDO JOSÉ OLGUÍN PARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO
2020-2024

PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUI
SÍNDICA PROCURADOR



2020-2024

L.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
TESORERA MUNICIPAL